

**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS  
EN ADMINISTRACIÓN - CORLAD LIMA**

*"Año de la recuperación y consolidación de la  
economía peruana"*

**Carta N° 0042-2025-DR/CORLAD-LIMA**

Lince, 18 de Marzo de 2025

Señorita:

**Lic. Adm. Doris Marilú Huayre Arroyo**

Directora Nacional de Colegiación del Colegio de Licenciados en Administración - CLAD

Presente. -

**Asunto : Duplicado de Carnet**

**Atención : Directora Nacional de Colegiación**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar, adjunta al presente (01) duplicado de Carnet del Licenciado en Administración que se indica a continuación:

<b><u>NOMBRES Y APELLIDOS</u></b>	<b><u>CLAD</u></b>	<b><u>DNI</u></b>
YAÑEZ BEJARANO PEDRO DANIEL	11744	25570674

El monto ha sido abonado en la Cta. provisional en el Banco Scotiabank, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto del CLAD, aprobado por D.S. N°020.2006.ED, denominada "Norma para la Colegiación de los Profesionales Licenciados en Administración en el Registro Único de Colegiación y tasas correspondientes y RDN N°021-2020 del 03 de julio de 2020.

Valga de la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de estima y aprecio personal.

Atentamente.



Lic. Adm. **VÍCTOR AUGUSTO PAREDES PAREDES**

Decano Regional  
REGUC N°5150

Se adjunta:

1. Voucher de abono x 01 duplicado (S/.40.00)
2. Denuncia Policial

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - CALLAO

Fecha Imp : 23/12/2024 10:26 Hrs

COMISARIA PNP

JUAN INGUNZA VALDIVIA

O.P Imp. : SO.BRIG.PNP ALFONSO ROGELIO ROSAS  
CERVANTES


Nro de Orden : 31260955 Clave : iha++QjY

**COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246**

EL SR MAYOR PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : JUAN INGUNZA VALDIVIA

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	23/12/2024 10:26:12 Hrs.	
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	29/07/2024 20:30:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[PDE] DENUNCIA PERDIDA DE DOCUMENTOS , ESPECIES Y OTROS Nro : 1819			

Código QR

**TIPIFICACION**

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE DOCUMENTO/PERDIDA DE DOCUMENTO

**LUGAR DEL HECHO**

CALLAO / CALLAO / CALLAO / OTROS C6 AV DOMINICOS CALLAO

**DENUNCIANTE**

- 1) PEDRO DANIEL YAÑEZ BEJARANO(62), CON FECHA DE NACIMIENTO 10/07/1962 , ESTADO CIVIL : DIVORCIADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 25570674, DIRECCION : CALLAO / CALLAO / CALLAO : MZ. H LT. 03 URB. SESQUICENTENARIO

**ESPECIE(S)**

- 1) DESCRIPCION : DOS (02) TARJETAS DE DEBITO BCP. UNA DE SOLES Y LA OTRA DE DOLARES, ASIMISMO UN CARNET DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRADORES DE LIMA (CORLAD-LIMA), CON REGISTRO UNICO DE COLEGIATURA 11744 EN ADMINISTRACION - SIT : PERDIDA

**CONTENIDO**

- MEDIANTE UNA SOLICITUD DENUNCIA INGRESADA POR LA MESA DE PARTES DE ESTA DEPENDENCIA POLICIAL, EL SOLICITANTE DENUNCIA ANTE LA PNP. LA PERDIDA DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE DETALLADOS EN EL PUNTO ESPECIES DE LA PRESENTE DENUNCIA, HECHO OCURRIDO EL 29 DE JULIO 2024 EN CIRCUNSTANCIAS QUE TRANSITABA POR INMEDIACIONES DE LA C-6 DE LA AV. DOMINICOS JURISDICCION DE INGUNZA CALLAO.- LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EI DENUNCIANTE .-  
IMPRESION DIGITAL.-CALLAO 23 DE  
DICIEMBRE 2024



OA - 348116  
Alejandro DEL CASTILLO CACERES  
MAYOR PNP  
COMISARIO J. INGUNZA V



SA-30590617  
Alfonso R. ROSAS CERVANTES  
SB. PNP

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.